



Quarta maravedis

SELLO QVARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS, ANO
DE MIL Y OCROCIENAS.

En la villa de Totana y salas Comarcal
tes de ella a veinte y dos de Abril de mil y ochocientos
tos, los Señores, Concajo, Justicia, y Regimiento de
ella se juntaron como lo tienen por costumbre, ha
confeso y tratado los Ayuntamientos de ambas y perteneci-
entes del servicio de ambas Magestades vien y
utilidad de este Común, ha saver los ^{res} ^{gr} Al-
fonso Fernan de Pamos Regidor perpetuo y de
Cans de este Ayuntamiento repente de la N. Juris-
dicion ordinaria por yndisposicion del ^o ^{ca} Lin-
do ^{ca} Fran^{co} Maria Valero que lo es propietario,
y Capitan o Guerra de ella por v. M. Cavalleros
Capitulares, y Sindico personero de el Común que
abaxo firmaron, y estando asi juntos Acorda-
ron lo siguiente.

Sobre Valquiria se ha visto en este Ayuntamiento un Me-
Ed.º Thomas } morial, y Dilio.º presentados por don Tomas de
de la Puente... } la Puente y vedado en raron de un Valquiria
y enu virtud, que por medio de los ^{res} ^{gr} don Juan
Bautista Man, y don Gonzalo Carr.º Fernan de
Regidores de este Ayuntamiento se despache he-
quiritorio comprehensivo de los Documentos presen-
tados por el citado don Tomas, cometido alas p.º

